

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
“TIEMPO LIBRE TILISA S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, siendo las 15h00 horas se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de “**TIEMPO LIBRE TILISA S.A.**” con la siguiente comparecencia:

- 1.- Hugo Estuardo Subía Martínez, propietario de 400 acciones de USD\$ 1 cada una, y
- 2.- Germán Vinicio Yunda Pilco, propietario de 400 acciones de USD\$ 1 cada una.

Las acciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente el señor Germán Vinicio Yunda Pilco y como Secretario el señor Hugo Estuardo Subía Martínez.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Hugo Estuardo Subía Martínez, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario**

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el señor Carlos Moscoso, Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe de Comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias**

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales**

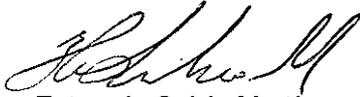
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 existen utilidades por US\$ 91.389,29. La Junta resuelve por unanimidad que, después del pago de impuestos y cuotas de ley, las utilidades ingresen a la cuenta de reservas voluntarias.

## 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Moscoso como Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 15h45, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.



Hugo Estuardo Subía Martínez  
Accionista – Secretario



Germán Vinicio Yunda Pilco  
Accionista – Presidente de la Junta